



Diputada Marcela Guerra Castillo clausuró los trabajos de la Comisión Permanente

Boletín No. 5874

- El trabajo en el Congreso de la Unión debe servir para instrumentar políticas públicas que generen un desarrollo pacífico y justo, afirma

Al clausurar los trabajos de la Comisión Permanente, correspondiente al primer receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, su presidenta, la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), afirmó que el trabajo en el Congreso de la Unión debe servir para instrumentar políticas públicas que generen un desarrollo pacífico y justo, así como soluciones definitivas para atender los asuntos públicos que inquietan a la sociedad.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, la diputada presidenta precisó que los trabajos realizados durante este periodo, que constó de seis sesiones y un tiempo aproximado de 17 horas, privilegiaron el debate en el apartado de Agenda Política en el que se abordaron temas relacionados con el recuento de acciones del Gobierno Federal, las coaliciones político-electorales, así como los 30 años del Tratado de Libre Comercio para América del Norte y Pobreza.

“Estas discusiones llevadas a cabo en la más alta tribuna de este país reflejan las visiones de todas las fuerzas políticas representadas en este órgano legislativo y recogen la esencia deliberativa de este órgano plural y democrático el cual tiene la responsabilidad de debatir los temas de gran relevancia nacional de cara a la ciudadanía”.

Detalló que se presentaron, por parte de legisladoras y legisladores, 66 iniciativas con proyecto de ley o decreto y 120 proposiciones con punto de acuerdo sobre temas sensibles para todos, como la seguridad pública, el empleo, la salud, educación, el campo, derechos humanos, los derechos de las niñas y los niños, de los pueblos indígenas, protección al consumidor, entre otros.



También, dijo, se aprobó en el Pleno el dictamen por el cual se ratificaron 20 nombramientos de vacantes de diversas magistraturas de salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, a quienes se les tomó la protesta legal a cada uno y cada una de las y los magistrados ratificados, “con lo cual fortalecemos al Sistema de Justicia de nuestro país”.

Asimismo, indicó que avalaron cinco dictámenes en sentido positivo de la Tercera Comisión de Trabajo y como parte del ejercicio de rendición de cuentas, la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra, presentó su informe de actividades 2023.

Estimó que “este recuento da muestra de la diversidad de la representación nacional, que es un reflejo de la pluralidad de nuestra República y que fortalece los canales institucionales que nos hemos dado para la vida democrática y representativa de México”.

Por lo que externó: “declaramos formalmente concluidos los trabajos de esta Comisión Permanente para el primer receso del tercer año de ejercicio de la 65 Legislatura”.

Guerra Castillo agradeció la presencia de las y los senadores, especialmente de su presidenta, la senadora, Ana Lilia Rivera. “Y, sobre todo, gracias a ustedes, las legisladoras y los legisladores por ser responsables también en la calidad del debate”, puntualizó.

Posteriormente, la diputada presidenta informó que “en caso de que hubiese algún motivo para convocar a la asamblea, esta Mesa Directiva estará atenta para hacer los avisos correspondientes”. Se comunicará la clausura de la Comisión Permanente que funcionó durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura al Poder Ejecutivo Federal y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Los informes que remitan las comisiones de trabajo, indicó, se darán por recibidos y se instruirá su publicación en la Gaceta Parlamentaria y su inserción íntegra en el Diario de los Debates. Las iniciativas enlistadas en el orden del día serán turnadas a las comisiones correspondiente de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores. Se aprobó en votación económica el acta de esta sesión.

Por último, levantó la sesión y citó para la sesión de Congreso General que tendrá lugar el jueves 1 de febrero, a las 11:00 horas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

30/01/2024

LEGISLATIVO

